



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL Y LA SINDICATURA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO QUE EJERCERÁ DICHO CARGO PÚBLICO, HACENDARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA, PARA EL PERÍODO 2021, CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DE LEY.

Mpio. Tlacolula de Matamoros,
Oax.
2019 - 2021

M. Ayuntamiento de
Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
2019 - 2021

En el Municipio de Tlacolula de Matamoros, perteneciente al distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos, del día uno de enero de 2021, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en avenida dos de abril s/n número, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad realizar el nombramiento del Tesorero Municipal para el periodo 2021, así como la designación del ciudadano que ejercerá el cargo público de Tesorero Municipal, la toma de protesta de ley correspondiente y la liberación o en su caso la fijación de la fianza; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, fracción XIX, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y último párrafo, 48, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XXVII, XXXIV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero. Pase de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura del Acta Anterior.
- Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- Séptimo. Nombramiento del Tesorero Municipal.
- Octavo. Designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Tesorero Municipal.
- Noveno. Toma de Protesta de Ley del Tesorero Municipal.
- Décimo. Fijación o en su caso liberación de la fianza del Tesorero Municipal.

Décimo Primero. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

M. Ayuntamiento de
Tlacolula de
Matamoros,
Oax.
2019 - 2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Nac. Lila de
Matamoros, S.
Dto. Tlacolula, Oax.
2019 - 2021



TLACOLULA

DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021



SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente Municipal

Carlos Manuel León Monterrubio

Síndica Procuradora

Maricela Márquez Andrés

Síndica Hacendaria

Bertha Luis Antonio
Matamoros.

Regidor de Hacienda

Alfredo Rene Galarde Valencia

**Regidora de Desarrollo Económico
Comercio y Mercados**

Yesenia Pérez Román

Regidor de Educación y Deportes

Israel Francisco Martínez Santiago

**Regidor de Seguridad Pública y
Vialidad**

Iván Rene Grijalva Martínez

Regidora de Turismo y Cultura

Violeta Zelmira Balseca Ramírez

Regidor de Salud Pública

Benito Hernández Martínez

Regidor Agrícola y de Ecología

Wilfrido Noé López Hernández

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los diez concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum”; por lo que a continuación, el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional, señala que “habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo”.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Carlos Manuel León Monterrubio, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las trece horas con veinte minutos, del día uno de enero de dos mil veintiuno, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Tlaxolula de Matamoros, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, sin embargo, VALIDIDAD tomando en cuenta que la sesión anterior tuvo lugar hace unos minutos, consistiendo en la sesión extraordinaria de cabildo para nombrar al Secretario Municipal; someto a consideración de las y los concejales presentes la dispensa de la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por siete concejales de los diez concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno; tres abstenciones y cero votos en



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021

SECRETARIA MUNICIPAL



contra, por lo cual se tiene aprobado por mayoría calificada el presente punto de acuerdo.

SINOPSIS

HACIENDA

Mpio. Tlacolula de

Matamoros,

Dto. Tlacolula, Oax.

2019 - 2021

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día uno del mes de enero del año 2021 a las once horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por diez votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto. -----

Séptimo. Nombramiento del Tesorero Municipal.

El C. Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la palabra menciona que el ejercicio de los recursos que integran la hacienda municipal corresponde directamente a los municipios por conducto de sus Ayuntamientos como lo dispone el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que para su administración, registro contable de los ingresos provenientes de las participaciones y aportaciones que reciba el Municipio, resulta imprescindible realizar el nombramiento del Tesorero Municipal, en términos de los estipulado en los artículos 43, párrafo primero, fracción XIX y 68, párrafo primero,

fracción XXVII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de ejercer las facultades legales que dispone el artículo 95 del referido ordenamiento legal; en uso de la palabra el Secretario Municipal y atendiendo la instrucción girada por el Presidente Municipal, somete a consideración de los concejales presentes el nombramiento del Tesorero Municipal conforme a lo que expuso; enseguida y reproduciendo lo externado por el Presidente Municipal, les pregunto a los concejales presentes, si están de acuerdo en nombrar al Tesorero Municipal para este Ayuntamiento Constitucional, a lo cual una vez analizado y discutido, es aprobada por diez votos de los diez Concejales que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. -----

Octavo. Designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Tesorero Municipal.

En uso de la palabra el Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, señala a los concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público facultades legales conferidas en el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás ordenamientos legales; por tal razón y para que sea una designación apegada a derecho, con la facultad que le confiere el artículo 68, párrafo primero, fracción XXVII, de la Ley de referencia, menciona que para la designación, él propone la ratificación del ciudadano que ha ejercido el cargo durante los ejercicios 2019 y 2020, para que pueda ejercer con lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia el cargo de Tesorero Municipal.

Por tal razón, el presidente municipal me gira instrucciones para que se someta a votación su propuesta; en seguida y obedeciendo la instrucción girada y reproduciendo la justificación dada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento Constitucional, someto a su consideración al ciudadano siguiente: ---

Ciudadano Ricardo Bautista López

SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula, Oax.
2019-2021

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula, Oax.
2019-2021

REGIDURIA DE
SALUD PÚBLICA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula, Oax.
2019-2021

REGIDURIA DE
TURISMO Y
CULTURA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

REGIDURIA
AGRICOLA Y
DE ECOLOGIA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

REGIDURIA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dto. Tlacolula, Oax.
2019 - 2021



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021



SECRETARIA MUNICIPAL

Para cumplir con el presente punto sometido a su consideración, se solicita al Ciudadano mencionado anteriormente, comparezca en este Salón de Sesiones, con finalidad de proceder a la votación correspondiente.

**SINDICATURA
CALENDARIA**

Mpio. Tlaxolula de

Matamoros

Dto. Tlaxolula, Oax.

2019 - 2021

**SINDICATURA DE
PROLIFERACION**

Mpio. Tlaxolula de

Matamoros,

Dto. Tlaxolula, Oax.

2019 - 2021

Por lo que toma la palabra la C. Violeta Zelmira Balseca Ramírez, Regidor de Turismo y Cultura quien manifiesta que su voto habrá de ser a favor, toda vez que el Ciudadano propuesto en el cargo de tesorero municipal se ha manejado con probidad y honradez, asimismo le solicita que dé contestación a sus solicitudes de información pues es importante que ella esté enterada de la situación financiera del municipio.

**REGIDURIA DE DESARROLLO
ECONOMICO, COMERCIO
Y MERCADOS**

Municipio de Tlaxolula

de Matamoros

2019 - 2021

Toma la palabra el C. Wilfrido Noé López Hernández, Regidor Agrícola y de Ecología quien manifiesta que ha girado algunas solicitudes de información que no han sido respondidas por lo que solicita al ciudadano propuesto para ejercer el cargo de tesorero municipal que a la brevedad dé respuesta a sus solicitudes.

Toma la palabra el C. Benito Hernández Martínez, Regidor de Salud Pública quien manifiesta que el ciudadano propuesto en el cargo de tesorero municipal se ha manejado con honradez y que se ha visto apto para el ejercicio del cargo, por lo que su voto será a favor de su ratificación, señalando que continúe ejerciendo el cargo REGIDURIA DE EDUCACION Y DEPORTES.

Toma la palabra la C. Yesenia Pérez Román, Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Mercados quien manifiesta que su voto habrá de ser a favor, solicitándole al tesorero continuar ejerciendo el cargo de forma honesta.

Ahora bien, una vez sometida a consideración de los concejales presentes, la propuesta de designación del Tesorero Municipal de este Ayuntamiento Constitucional; se designa al Ciudadano Ricardo Bautista López, con un total de nueve votos a favor, una abstención del Ciudadano Wilfrido Noé López Hernández, Regidor Agrícola y de Ecología y cero votos en contra, para el periodo 2021, por lo tanto, queda aprobada la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Noveno. Toma de protesta de ley del Tesorero Municipal. Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los concejales que asistieron a la misma lo siguiente: como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de protesta de ley del ciudadano Ricardo Bautista López, quien designamos como Tesorero Municipal para el periodo legal 2021, como lo dispone el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de ley al Tesorero Municipal, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por diez votos de los diez concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlaxolula de Matamoros, Oaxaca.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal, solicita pasar al frente al ciudadano Ricardo Bautista López, designado como Tesorero Municipal, y lo interroga de la manera siguiente: "Ciudadano Ricardo Bautista López, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021

SECRETARIA MUNICIPAL



la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y

patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorero Municipal que

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros templa.

“Si protesto”. A lo cual el interrogado contestó: “Si protesto”. En seguida el Presidente

Municipal, declaró “Si no lo hicieses así, que la Nación, el Estado y el Municipio te lo

demanden”. -----

Una vez desahogado el punto tratado, se le solicita al Tesorero Municipal designado, se integre a partir de este momento a las funciones que se le encomendarán por este Ayuntamiento Constitucional y a ejercer las facultades que le confiere el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Décimo. Fijación o en su caso liberación de la fianza del Tesorero Municipal.

Continuando con la Sesión de Cabildo, en uso de la palabra el ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal, manifiesta que es obligación del ciudadano Ricardo Bautista López, Tesorero Municipal; caucionar el manejo de fondos a que se atiene por ser designado para tal puesto, pero que sabidos de que

sabrá ejercer sus funciones con honradez, me gira instrucciones para proponer eximirlo de la fianza, lo anterior con fundamento en el artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; acto seguido y obedeciendo la instrucción del

Presidente Municipal, someto a consideración de los Concejales presentes, eximir al ciudadano Ricardo Bautista López, Tesorero Municipal, del pago de la fianza como lo señaló el Presidente Municipal; en consecuencia y una vez sometido a votación, se tiene que dicha propuesta fue aprobada por seis votos de los diez concejales presentes en la presente Sesión de Cabildo, una abstención de la C. Yesenia Pérez Román Regidora de Desarrollo Económico, Comercio y Mercados y tres votos en contra de los CC. Violeta Zelmira Balseca Ramírez, Regidora de Turismo y Cultura; Benito Hernández Martínez, Regidor de Salud Pública y Wilfrido

Noé López Hernández, Regidor Agrícola y de Ecología; por lo tanto, se tiene que aprobado dicho punto, se cumple con lo dispuesto en el artículo 47, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al existir mayoría calificada en la aprobación del mismo. -----

En consecuencia, el Honorable Ayuntamiento aprueba la propuesta del Presidente Municipal con un total de seis votos, quedando aprobado por mayoría calificada. ---

Décimo Primero. Clausura de la Sesión. El Ciudadano Carlos Manuel León Monterrubio, Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día uno del mes de enero de dos mil veintiuno; firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal

Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca del Estado de Oaxaca.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOLULA DE
MATAMOROS, OAXACA, PERÍODO 2019-2021**

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Dpto. Tlacolula, Oax.
2019-2021



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019 – 2021
SECRETARIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
2019 - 2021

C. CARLOS MANUEL LEÓN MONTERRUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SINDICATURA DE
PROCURADURÍA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros, Oax.

C. MARICELA MARQUEZ ANDRÉS
SINDICA PROCURADORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA DE
PROCURADURÍA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

C. ALFREDO RENE GALARDE VALENCIA

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y
DEPORTES
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

C. ISRAEL FRANCISCO MARTINEZ
SANTIAGO

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

C. VIOLETA ZELMIRA BALSECA RAMÍREZ
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA

REGIDURÍA DE
TURISMO Y
CULTURA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

C. VIVIAN BENE GRIJALVA MARTÍNEZ
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021



C. BENITO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

C. WILFRIDO NOÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR AGRÍCOLA Y DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA
AGRICOLA Y
DE ECOLOGÍA
Mpio. Tlacolula de
Matamoros,
Oax., Tlacolula, Oax.
2019 - 2021

Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca



SECRETARIA
MUNICIPAL

C. DIEGO JAVIER CARRENO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
2019 - 2021

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha uno de enero del 2020, celebrada en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.